

ABORDAJE INTEGRAL EN SITUACIONES DE SÍNDROME DE DIÓGENES

- Departamento Salud Ambiental.
- Departamento de Coordinación y Gestión de la Atención Social Primaria.
- Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo
- SAMUR Social

Síndrome de Diógenes

- Patrón de conducta alterado
- Extremo abandono del autocuidado (higiene, alimentación y salud)
- Viven en condiciones higiénicas insalubres (acumulación de basuras y objetos inservibles)
- Autonegligencia (aislamiento social y nula conciencia de enfermedad)

Programa de Actuación Municipal coordinada para la prevención, intervención y seguimiento del Síndrome de Diógenes

- Proteger la salud de las personas involucradas, sus derechos y el entorno ambiental, teniendo en cuenta tanto a los vecinos afectados como a los acumuladores y a quienes conviven con ellos.
- La atención coordinada e integral a estas personas permite optimizar los recursos que dispone el Ayuntamiento de Madrid y actuar en los tres niveles de prevención:
 1. Prevención primaria: Identificando situaciones de riesgo
 2. Prevención Secundaria: Identificación y actuación de los Servicios Municipales con las personas afectadas de Síndrome de Diógenes y en su entorno personal y ambiental, a través del abordaje integral de este problema coordinado también, con otras administraciones como la Administración de Justicia, SERMAS y la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos
 3. Prevención Terciaria: Seguimiento y control evolutivo de las personas afectadas

OBJETIVO GENERAL

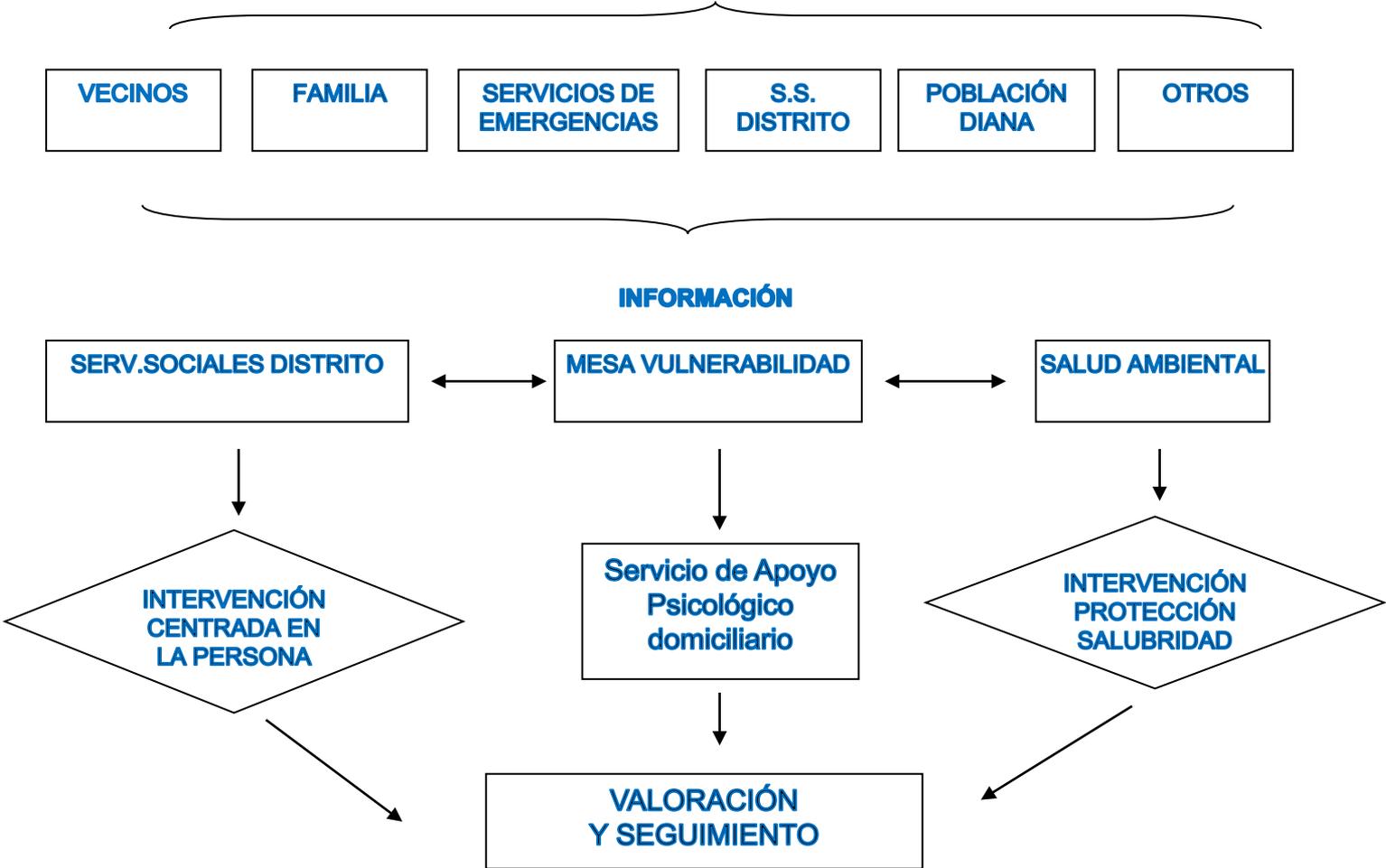
- Prevención y actuación ante los problemas en materia de salud pública y protección de las personas afectadas por Síndrome de Diógenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

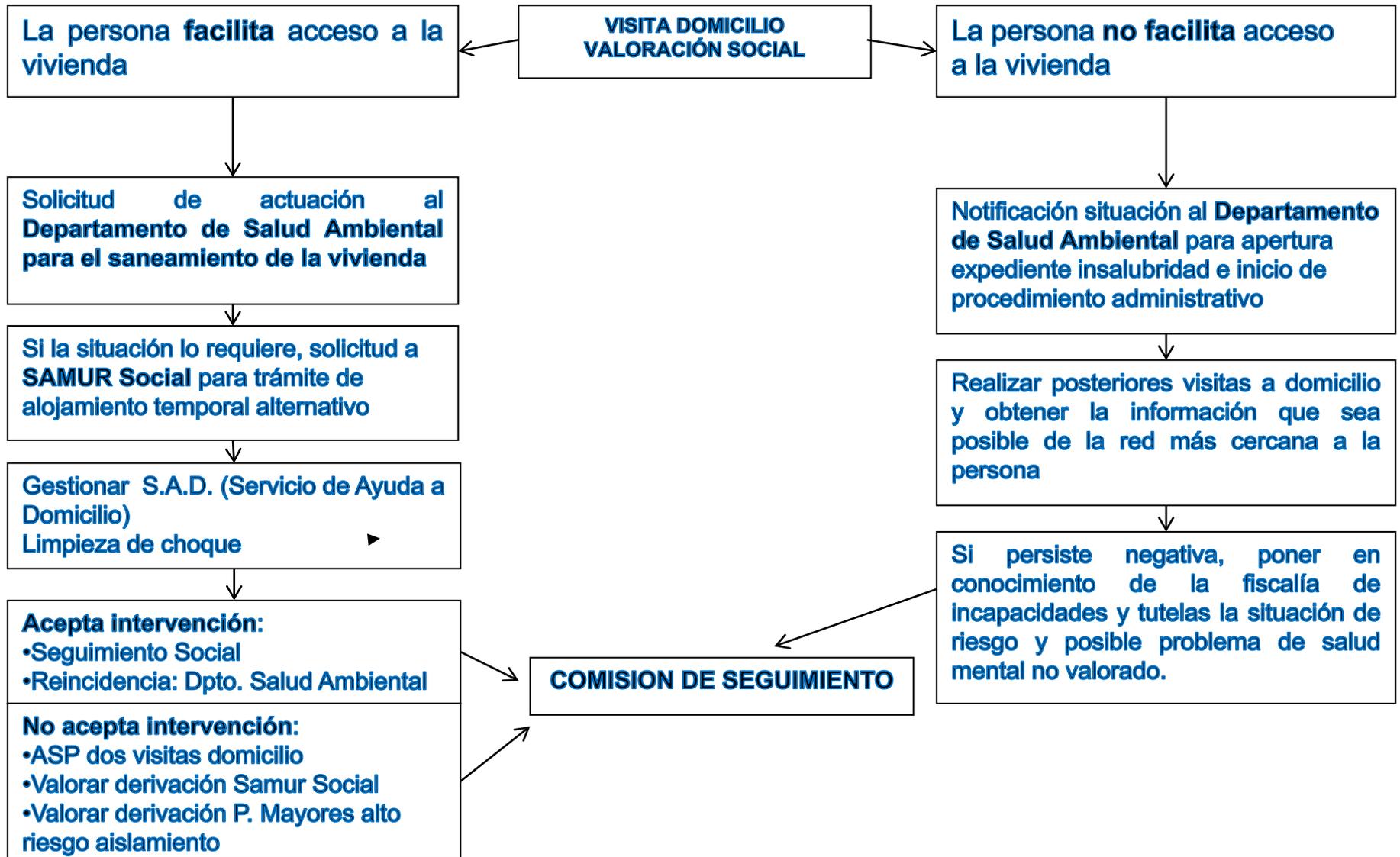
- Detección y prevención precoz de las conductas de riesgo.
- Sensibilización e información a la ciudadanía.
- Formación a los profesionales.
- Protección de la salubridad del vecindario y del ambiente
- Actuaciones de limpieza y saneamiento.
- Intervención integral con el individuo.
- Seguimiento y control evolutivo de las personas con Síndrome de Diógenes con las que se ha intervenido.

INTERVENCIÓN EN SÍNDROME DE DIÓGENES

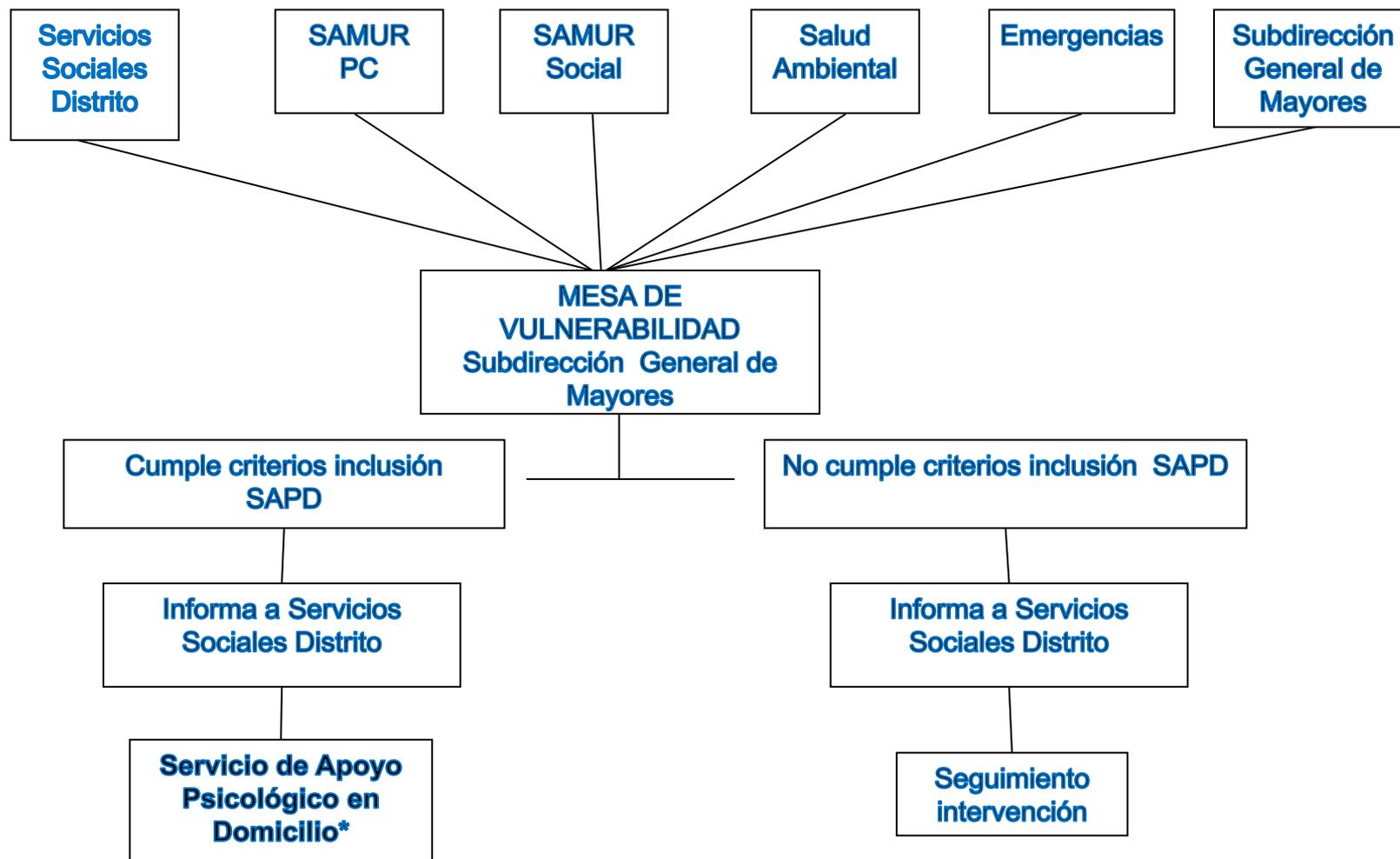
Detección del caso de Síndrome de Diógenes



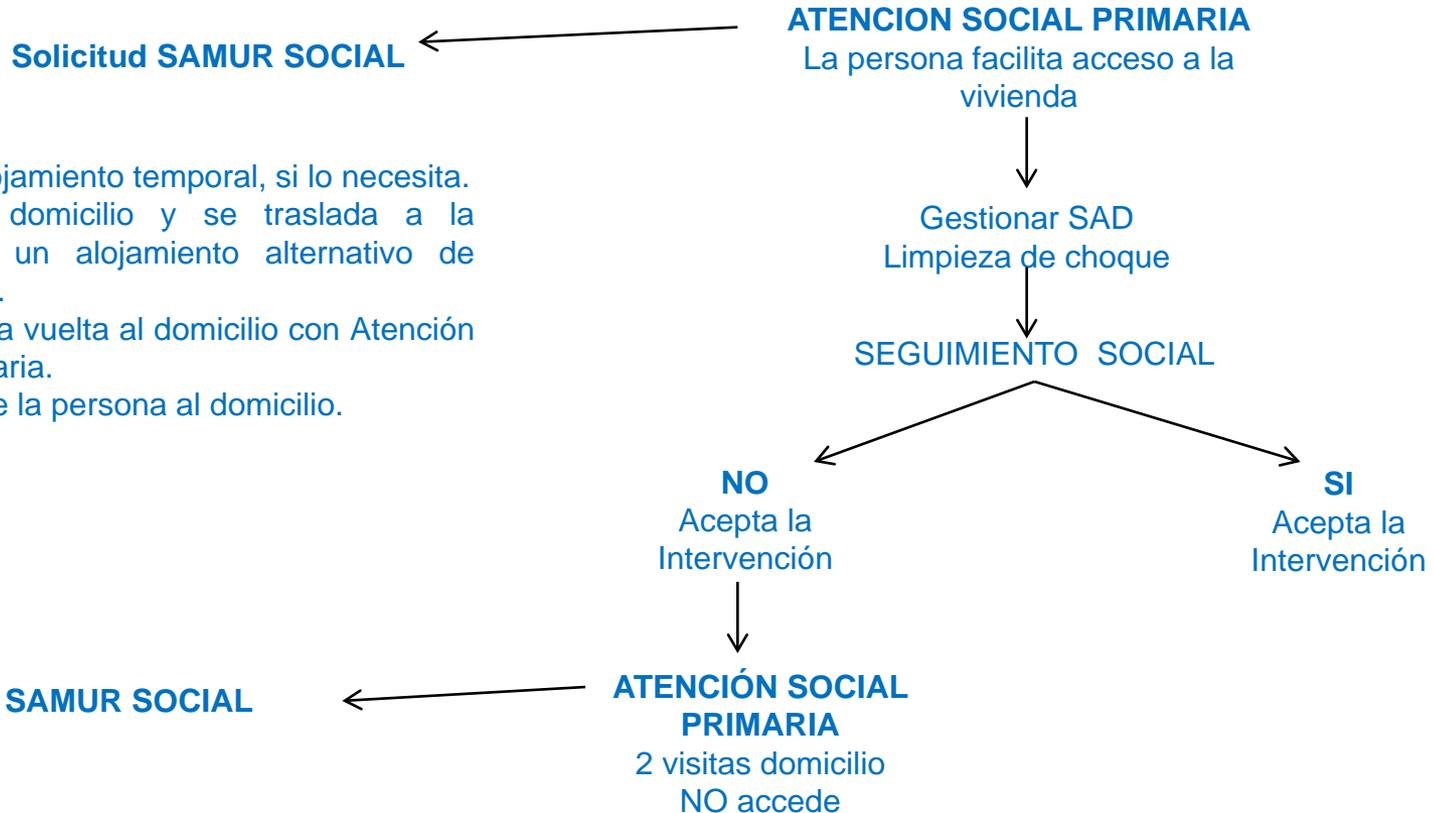
INTERVENCIÓN DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA EN LOS CASOS SINDROME DE DIOGENES.



ACTUACIÓN DESDE EL SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO DOMICILIARIO EN LOS CASOS DE SÍNDROME de DIÓGENES



PROCEDIMIENTO DEL SAMUR SOCIAL PARA ACTUACIONES EN CASOS DE SÍNDROME DE DIÓGENES



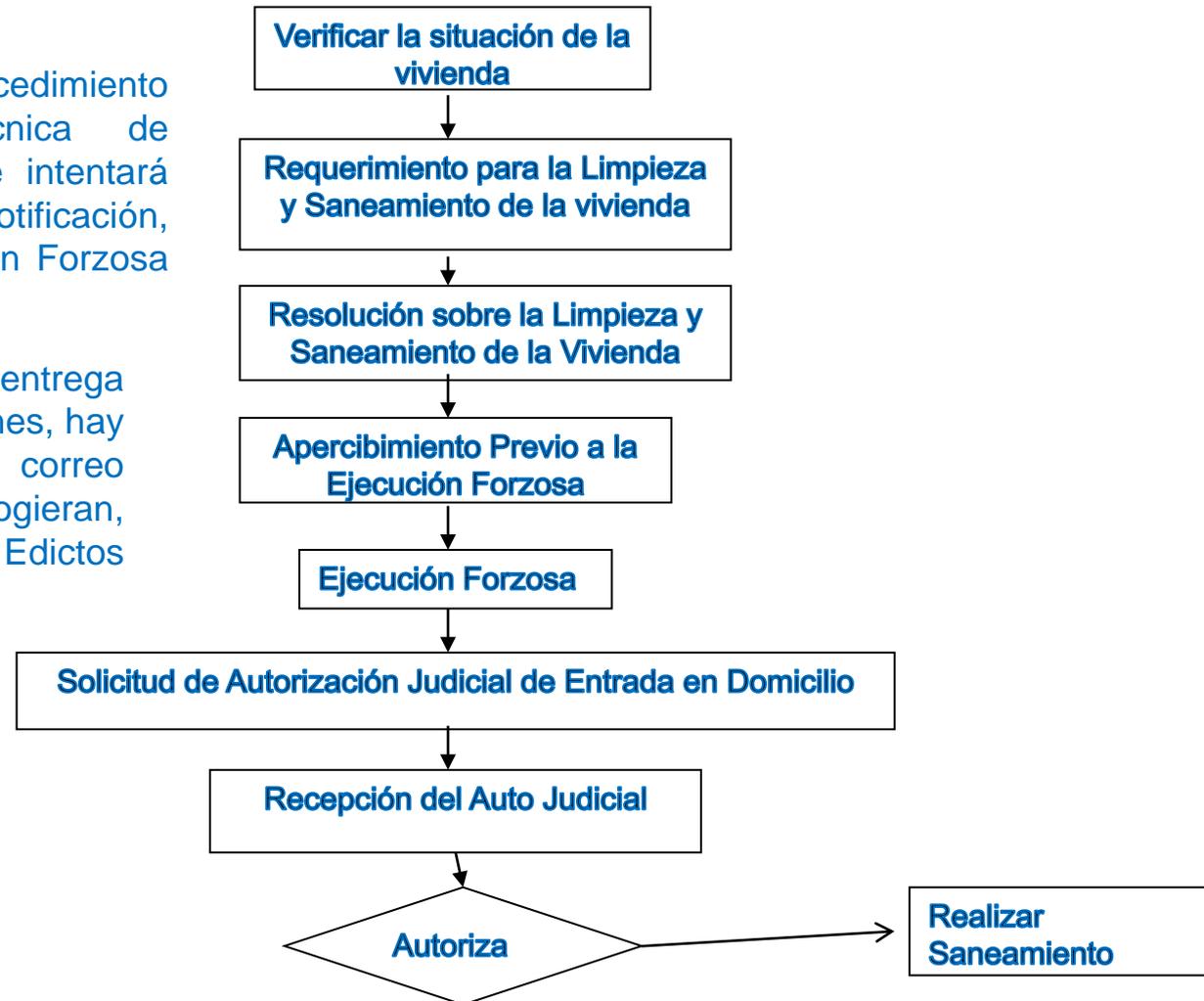
- Gestión alojamiento temporal, si lo necesita.
- Acude al domicilio y se traslada a la persona a un alojamiento alternativo de emergencia.
- Coordina, la vuelta al domicilio con Atención Social Primaria.
- Traslado de la persona al domicilio.

- Realiza un máximo de 3 visitas para contactar con usuarios y vecinos.
- Remite informe sobre actuaciones realizadas a Atención Social Primaria/Departamento Salud Ambiental

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO del DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL EN CASOS DE SÍNDROME DE DIÓGENES

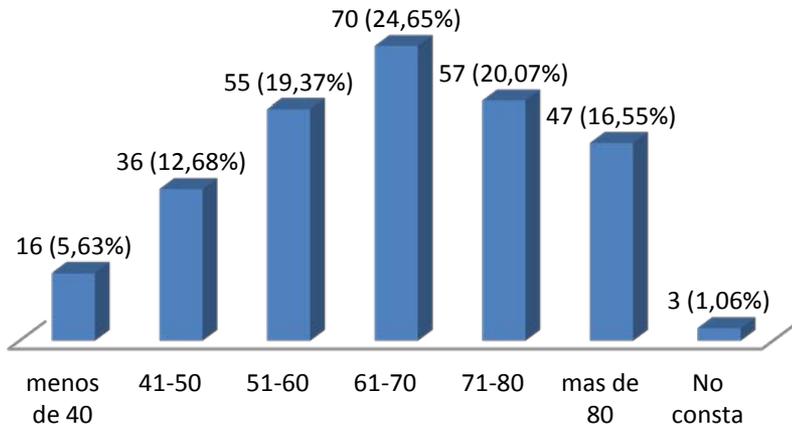
•Entre cada fase del procedimiento se realiza visita técnica de inspección, en la que se intentará entregar en mano la Notificación, excepto en la de Ejecución Forzosa que se realizan dos.

•Si no se pudo realizar la entrega en mano de las notificaciones, hay que enviarlas por correo certificado, y si no se recogieran, publicarlas en el Tablón de Edictos Municipal y en el B.O.C.M.



SEGUIMIENTO CASOS DE SÍNDROME DE DIÓGENES

Grupos de edad de los afectados

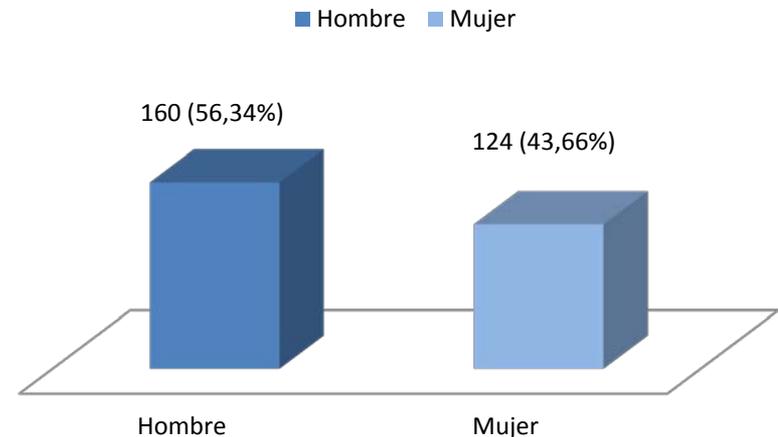


➤ **60 años: 61,26%**

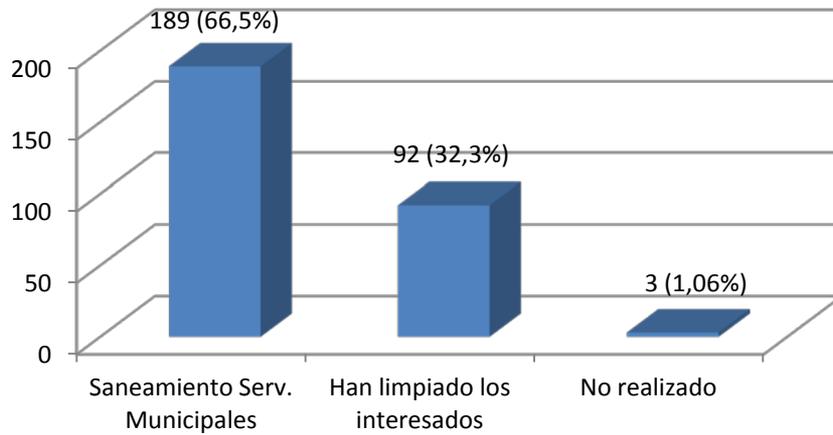
- Se ha considerado esperar al menos 1 año después del archivo del expediente para poder valorar la reincidencia

- Se ha realizado el seguimiento de 284 casos resueltos, de los años 2009 (85), 2010 (74), 2011 (78) y 2012 (47)

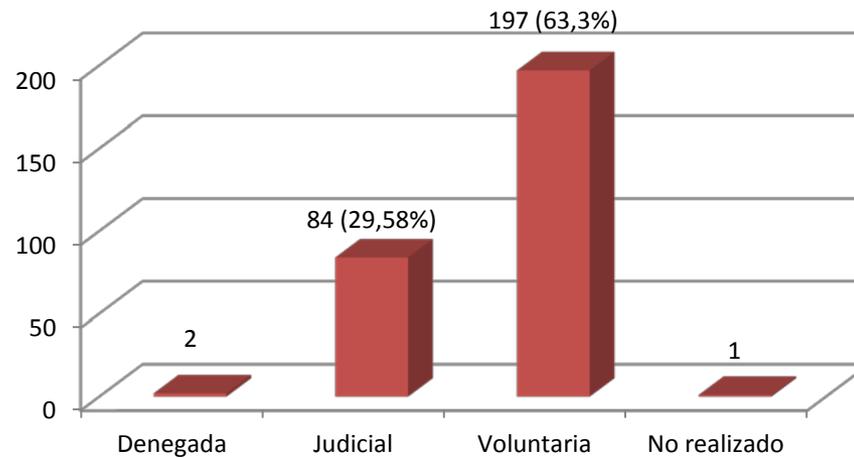
Sexo de las personas afectadas



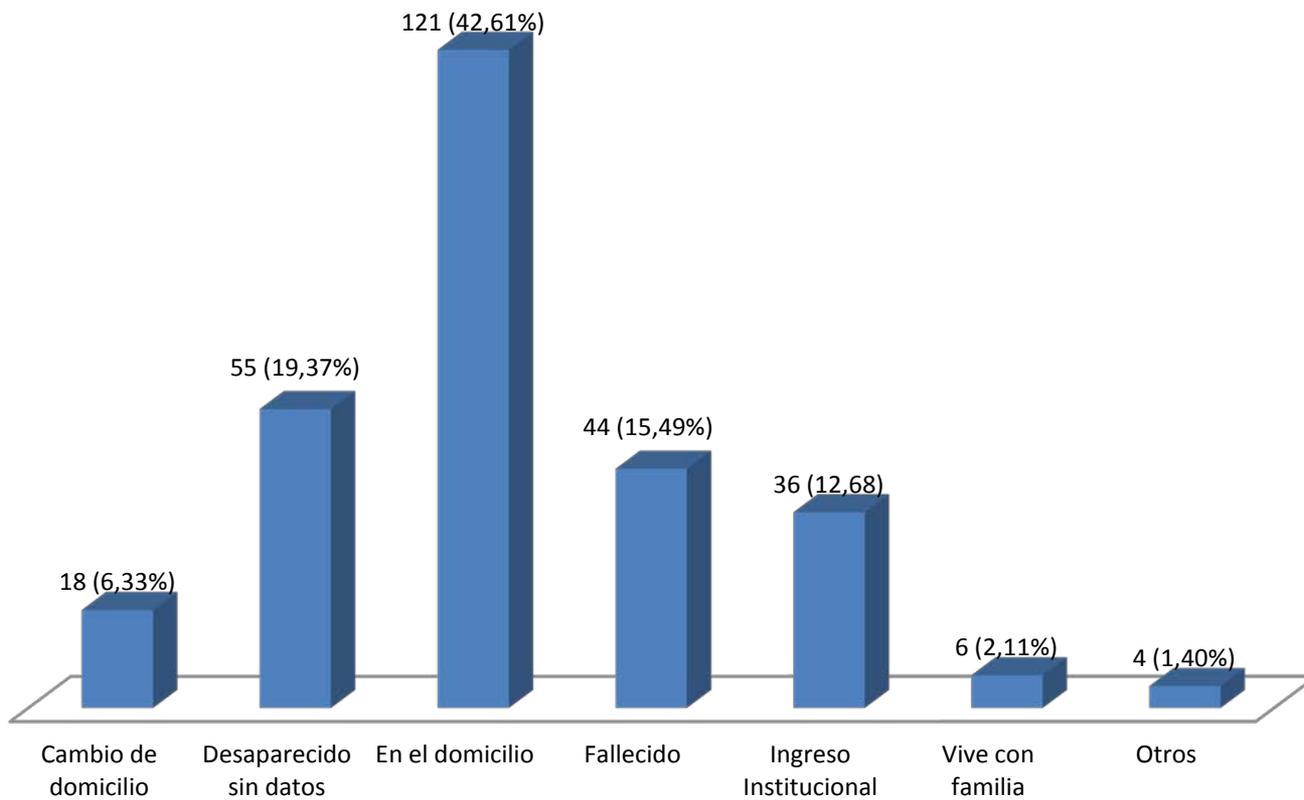
Motivo de archivo



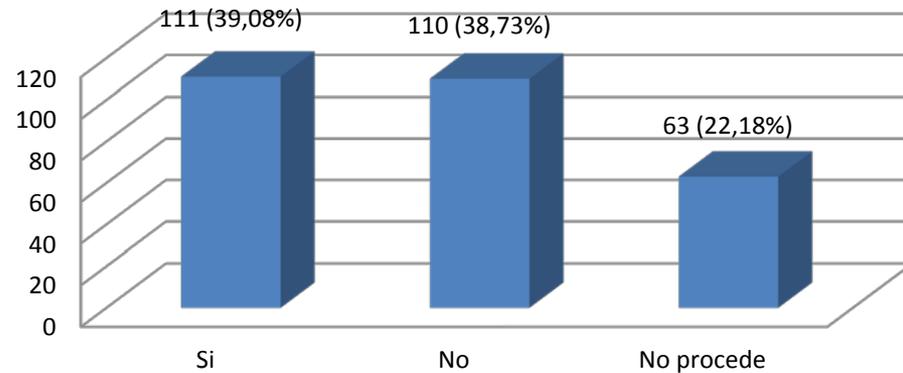
Tipo de Limpieza



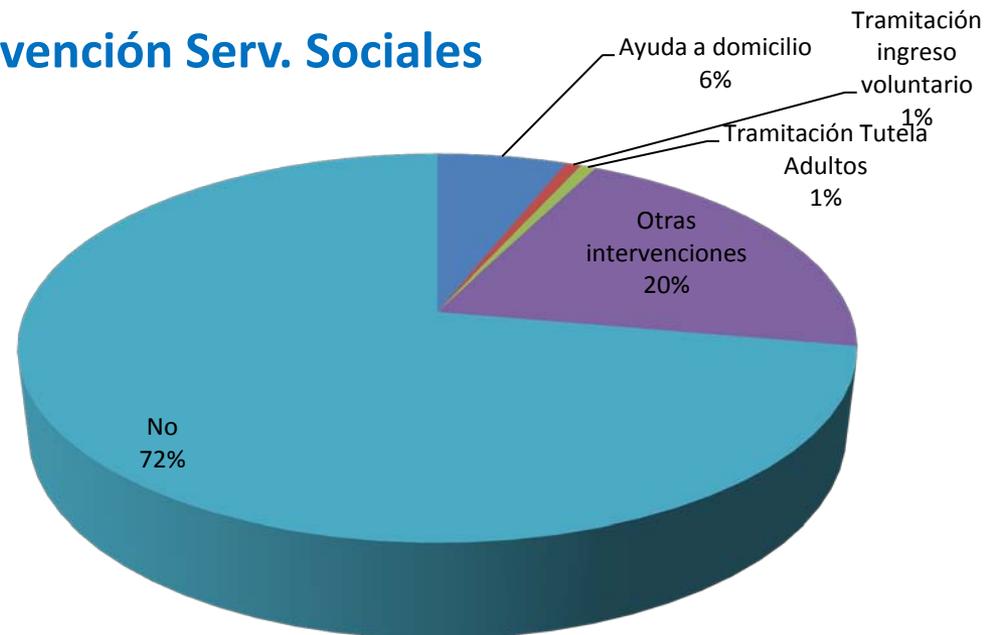
Situación actual de las personas afectadas



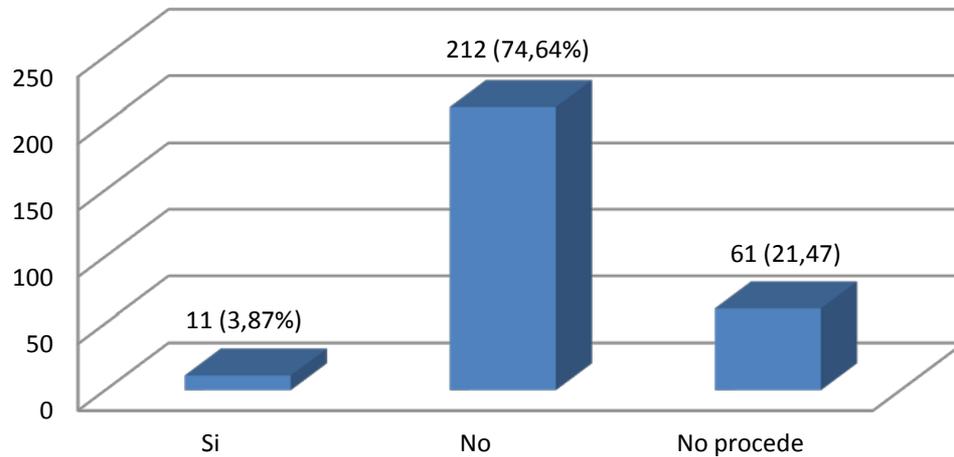
Conocimiento del caso por Serv. Sociales



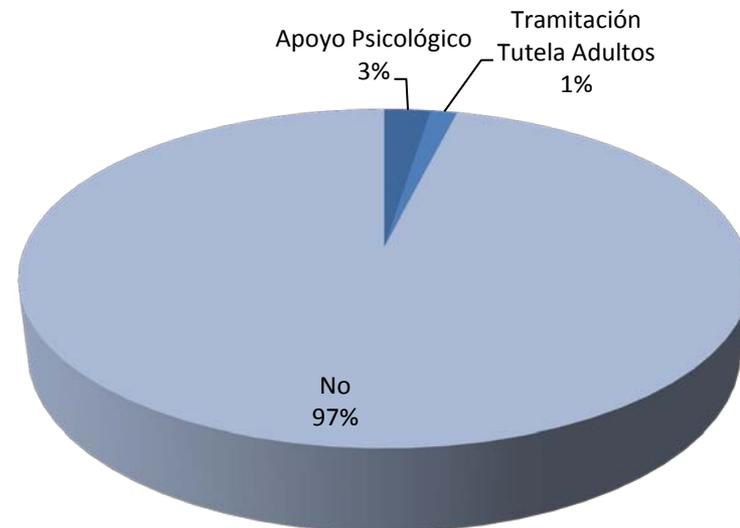
Intervención Serv. Sociales



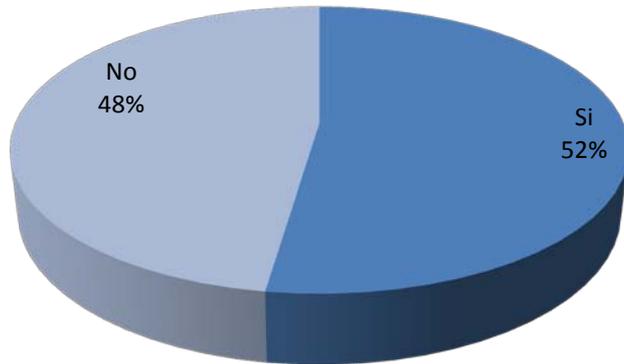
Conocimiento del caso por el Dpto Programación, Evaluación y Desarrollo



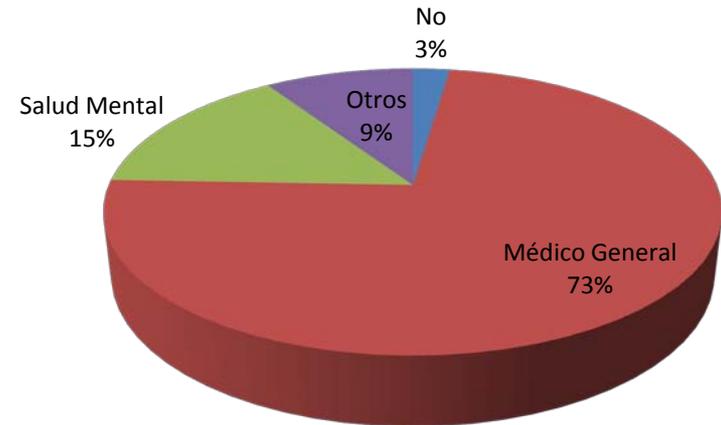
Intervención Dpto. Programación, Evaluación y Desarrollo



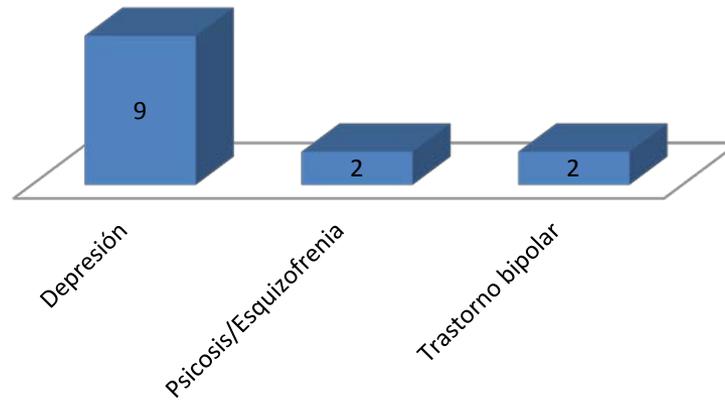
Contacto con Serv. Sociales



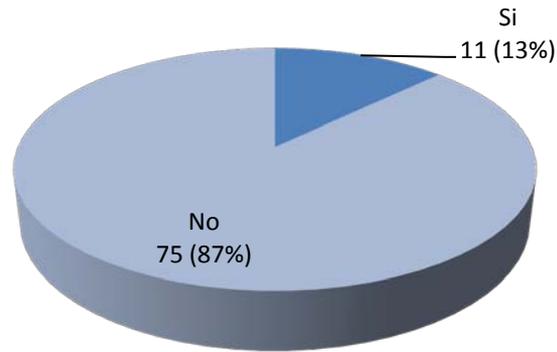
Contacto con Serv. Sanitarios



Patología mental declarada

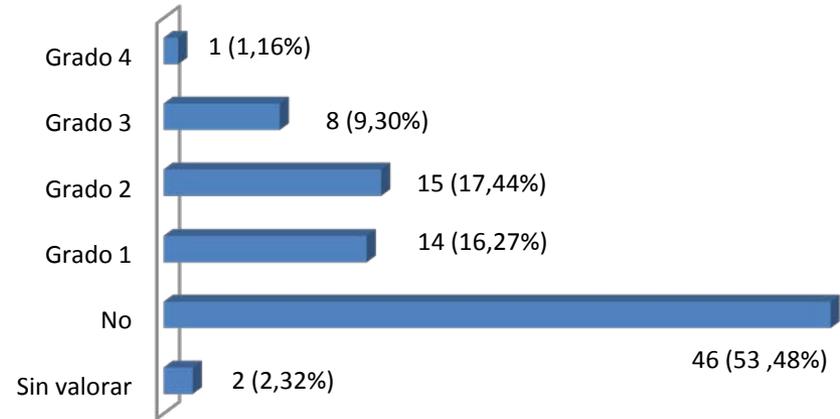


Acumulación basura en personas visitadas



- **Grado 1:**
 - No tiene o rechaza apoyo social
 - Tiene apoyo institucional
 - Tiene contacto con SS y/o sanitarios
 - Aspecto aseado y comportamiento sociable
- **Grado 2:**
 - No tiene o rechaza apoyo social
 - No tiene apoyo institucional
 - Tiene contacto con SS y/o sanitarios
 - Aspecto aseado y comportamiento reservado

Presencia de Aislamiento



- **Grado 3:**
 - No tiene o rechaza apoyo social
 - No tiene apoyo institucional
 - No tiene contacto con SS y/o sanitarios
 - Aspecto descuidado/desaseado y comportamiento agresivo
- **Grado 4:**
 - No tiene o rechaza apoyo social
 - No tiene apoyo institucional
 - No tiene contacto con SS y/o sanitarios
 - Aspecto descuidado/desaseado y comportamiento agresivo/violento

Agradecimientos

- Equipo de la U.T. de Entorno Urbano y Vivienda del Departamento de Salud Ambiental
- Equipos de Atención Social Primaria de los distritos.
- Equipo del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo.
- Equipo del SAMUR Social.